

I.A.P.D

Los estudiantes que deban cursar en AGOSTO 2024, **2° cuatrimestre y 4° cuatrimestre** deben asistir directamente a clases, habiendo cumplido los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado o regularizado todas las materias del cuatrimestre anterior.

2. Tener LIBRE DEUDA a JULIO/ 2024.

INICIO DE CLASES:

2°C - T.M. Opción 1 - LUNES 19/08. 8.30 HS

2°C - TM. Opción 2 - JUEVES 22/08 8.30 HS

4°C - T.M. LUNES 19/08. 8.30 HS

4°C - TT. JUEVES 22/08 8.30 HS

En el caso de 2°C en el aula encontrarán en un Pdf. el **listado de materiales básicos** para trabajar las primeras semanas de clases. El resto será indicado por el docente a medida que cursan.

Es fundamental tener el LEGAJO COMPLETO para continuar el cursado.